



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas*

**“Problema Drogas: Compromiso de Todos”**

**11er. Reunión de la  
JUNTA NACIONAL DE DROGAS**  
**Articulación e Instrumentación de Políticas Públicas en Materia de Drogas**  
Montevideo, 17 de julio de 2007

**ACTA N° 009 del período 2005-2009**

A las 14:00 horas del día 17 de julio de 2007, comienza la 11er. Reunión de la Junta Nacional de Drogas del período 2005-2009, en la Sala de Ministros del Edificio Libertad, con la presencia de:

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

**Subsecretarías de Estado**

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero  
*Min. Interior*

Prof. Belela Herrera  
*Min. Relaciones Exteriores*  
Ec. Mario Bergara

*Min. Economía y Finanzas*  
Dr. José Bayardi

*Min. Defensa Nacional*  
Dr. Felipe Michelini

*Min. Educación y Cultura*  
Dr. Jorge Bruni

*Min. Trabajo y Seg. Social*  
Dr. Miguel Fernández  
Galeano

*Min. Salud Pública*  
Liliam Kechichián

*Min. Turismo y Deporte*  
Prof. Ana Olivera

*Min. Desarrollo Social*

- Lic. Jorge Vázquez, Prosecretario de Presidencia y Presidente de la JND
- Lic. Milton Romani Gerner. Secretario General de la SND
- Insp. Ppal. (R) Ricardo Bernal, Subsecretario del Ministerio del Interior
- Dr. José Bayardi, Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional
- Dr. Miguel Fernández Galeano, Subsecretario del Ministerio de Salud Pública
- Sra. Liliam Kechichián, Subsecretaria del Ministerio de Turismo y Deporte
- Prof. Ana Olivera, Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social
- Dr. Ricardo Pérez, representando al Ministerio de Economía y Finanzas
- Sr. Carlos Negro, representando al Ministerio de Educación y Cultura
- Sr. Ricardo Gil, Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos
- Sra. Elena Lagomarsino, Adjunta a la Secretaría Nacional de Drogas



La Sra. Elena Lagomarsino presenta el estado de Informes que, de acuerdo a Tratados Internacionales de Fiscalización de Drogas suscritos por nuestro País, la Junta Nacional de Drogas debe cumplimentar anualmente y enviar a los Organismos correspondientes. A tales efectos, la Secretaría Nacional de Drogas, distribuye a los responsables de las diferentes Dependencias, con copia a los Subsecretarios de los diferentes Ministerios, la solicitud de asesoramiento de acuerdo a la temática, para luego implementar la respuesta del País.

Se informó que no se ha cumplido en tiempo y forma a dos de estas instancias correspondientes al año 2006:

- Formularios de Informes Anuales a la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (UNODC)
- Formulario C, relativo a Productos Químicos y Precursores a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas*

**“Problema Drogas: Compromiso de Todos”**

En otro orden comunica que se está implementando la 4ta. Ronda de Evaluación para el período 2004-2006 del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD/OEA).

Se solicitó a los Subsecretarios instar a los responsables de las Dependencias involucradas a enviar la respuesta dentro del plazo solicitado.

El Lic. Milton Romani informa que el Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD) de la SND, realizará una presentación con referencia a tres estudios de los que se han implementados en este período:

- 4ta. Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas (Octubre–Diciembre 2006)
- Estudio sobre Consumo de Drogas y Factores de Riesgo / Protección en Niños en Situación de Calle (Noviembre 2006).
- Incidencia del alcohol en los siniestros de tránsito en el Uruguay: Generación de un Sistema de Información Permanente (Noviembre 2006).

Asimismo entrega a los presentes una copia del Informe Preliminar de la Misión Investigadora de la UNODC: **Colaboración con el proceso de reforma carcelaria en el Uruguay, incluyendo una respuesta al abuso de drogas y al VIH/SIDA en las cárceles.** Este estudio abarcó las siguientes áreas:

- A. Responsabilidad de la Administración de Cárceles
- B. Superpoblación Carcelaria y Detención Previa al Juicio
- C. Manejo de la Información y Mantenimiento de archivos
- D. Alternativas al Encarcelamiento
- E. Libertad Condicional y Reducción de Pena
- F. Supervisiones e Inspecciones Efectivas de las Cárceles
- G. Rehabilitación y Reinserción en la Sociedad
- H. Salud en las Cárceles
- I. Consumo de Drogas: Prevención y Tratamiento en las Cárceles
- J. VIH/SIDA en la Cárcel
- K. Tratamiento de Reclusos Mentalmente Enfermos

También comenta la implementación de una experiencia piloto de coordinación interinstitucional por parte de Intendencia Municipal de Montevideo, el Ministerio del Interior y el INAU, en el marco de las políticas de alcohol apoyadas por la JND, sobre acciones de fiscalización de venta de bebidas alcohólicas el sábado 14 de julio en tres circuitos: Ciudad Vieja baja sobre terminal de ómnibus Río Branco; Plaza Colón y Malvín-Pocitos, teniendo en

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero  
*Min. Interior*

Prof. Belela Herrera  
*Min. Relaciones Exteriores*  
Ec. Mario Bergara

*Min. Economía y Finanzas*  
Dr. José Bayardi

*Min. Defensa Nacional*  
Dr. Felipe Michelini

*Min. Educación y Cultura*  
Dr. Jorge Bruni

*Min. Trabajo y Seg. Social*  
Dr. Miguel Fernández  
Galeano

*Min. Salud Pública*  
Liliam Kechichian

*Min. Turismo y Deporte*  
Prof. Ana Olivera

*Min. Desarrollo Social*





Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

cuenta la venta, provisión y/o distribución a menores de 18 años en locales de diversos rubros (boliches, restaurantes, locales con entretenimientos) y al público en general dentro del horario prohibido de 00:00 a 06:00 horas (autoservicios).

A continuación presenta al Coordinador del OUD, Soc. Héctor Suárez, que realiza la presentación los resultados preliminares de la **4ta. Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas**, llevada a cabo en Octubre a Diciembre del año 2006, con una población objetivo entre 12 y 65 años residentes en ciudades de 10.000 habitantes y más. El instrumento fue una encuesta cara a cara, con una muestra por conglomerados polietápica sin reposición y su tamaño fue de 7000 casos. Este estudio se está llevando a cabo simultáneamente en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, en coordinación con la UNODC y la CICAD.

Seguidamente el Dr. Gabriel Rossi del OUD, presenta el **Estudio sobre Consumo de Drogas y Factores de Riesgo / Protección en Niños en Situación de Calle** realizado en Noviembre de 2006 en los departamentos de Rivera, Maldonado y Montevideo, con una duración de una semana tipo en una población entre 10 y 18 años con una media de 13 años. Los instrumentos utilizados fueron: Cuestionario semi-estructurado sobre la situación de calle, cuestionario auto-administrado y Cuestionario semi-estructurado sobre salud mental aplicado a los referentes. El tamaño de la muestra fue de 95 casos y tuvo como objetivo general *“describir la magnitud y características del consumo de drogas, legales e ilegales, en la población de Niños y Jóvenes en situación de Calle, que sirva de información de base para la implementación de intervenciones en los diferentes campos de la realidad de esta población objetivo”*.

Los investigadores del Observatorio Social Metropolitano de Tránsito (OSMET) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE-UDELAR), Marcelo Rossal y Ricardo Fraiman, expusieron acerca del estudio implementado conjuntamente con el Observatorio Uruguayo de Drogas de la SND, **Incidenca del alcohol en los siniestros de tránsito en el Uruguay: Generación de un Sistema de Información Permanente**, realizado durante 30 días entre el 17 de noviembre y el 16 de diciembre de 2006, con el objetivo de obtener datos (mediante espirometrías o estudios de alcoholemia) referentes a la incidencia del alcohol entre los actores que intervinieron en siniestros de tránsito (peatones embestidos y

Lic. Jorge Vázquez  
Presidente  
Lic. Milton Romani  
Secretario General

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero  
Min. Interior

Prof. Belela Herrera  
Min. Relaciones Exteriores  
Ec. Mario Bergara

Min. Economía y Finanzas  
Dr. José Bayardi

Min. Defensa Nacional  
Dr. Felipe Michelini

Min. Educación y Cultura  
Dr. Jorge Bruni

Min. Trabajo y Seg. Social  
Dr. Miguel Fernández  
Galeano

Min. Salud Pública

Liliam Kechichian

Min. Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera

Min. Desarrollo Social





*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas*

**“Problema Drogas: Compromiso de Todos”**

conductores de vehículos), incluyendo la totalidad de los siniestros de Montevideo y las principales rutas nacionales (1, 8 e Interbalnearia) que acceden a dicha ciudad hasta 30 Km. de los límites de la misma. De esta manera se intenta constituir un sistema de información permanente que dé cuenta de la influencia del consumo de alcohol en la accidentalidad vial, procurando un protocolo único de procedimiento que unifique las prácticas de las diferentes unidades de la policía que operan en la temática. El tamaño de la muestra fue de 299 casos y contó con el trabajo de campo de la Policía de Tránsito de la Jefatura de Montevideo y la Dirección Nacional de Policía Caminera, con el apoyo del Instituto Técnico Forense.

Estos resultados preliminares son de carácter reservado hasta la publicación de los informes finales de dichos estudios. Se envía copia en papel a los Sres. Subsecretarios de este último estudio.

Se levanta la Sesión a las 17:00 horas.

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero  
*Min. Interior*

Prof. Belela Herrera  
*Min. Relaciones Exteriores*  
Ec. Mario Bergara

*Min. Economía y Finanzas*  
Dr. José Bayardi  
*Min. Defensa Nacional*

Dr. Felipe Michelini  
*Min. Educación y Cultura*

Dr. Jorge Bruni  
*Min. Trabajo y Seg. Social*  
Dr. Miguel Fernández

Galeano  
*Min. Salud Pública*  
Liliam Kechichián  
*Min. Turismo y Deporte*  
Prof. Ana Olivera  
*Min. Desarrollo Social*

